

INFORME VISITA *IN SITU* EDS

COMISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR – GRUPO 1C

18 AL 21 DE NOVIEMBRE 2024

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - MME

Elaborado por:

Diana Yamille Álvarez Galvis

Jaime Humberto Camargo

Contenido

1. Introducción. 5

1.1 Geo-ubicación de los Municipios visitados. 5

1.1.1 Aguachica. 5

1.1.2 La Gloria 5

1.1.3 La Jagua de Ibirico 6

1.1.4 Valledupar 7

2. Objetivo General de la visita. 8

2.1. Descripción presuntas irregularidades según documentación previa. (SICOM) 9

3. EDS NEW SAN MIGUEL - SIN ASIGNACIÓN DE CÓDIGO SICOM - KM 59+946,43, VÍA AGUACHICA - SAN ALBERTO 9

3.1. Verificación de cumplimiento de requisitos. 9

3.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección. 11

3.3. Conclusiones de la comisión 11

3.4. Registro fotográfico 12

3.4.1. Foto panorámica 12

3.4.2. Mangueras y Accesorios 12

12

3.4.3. Construcción 13

3.4.4. Surtidores 14

3.4.5. Cuarto eléctrico 15

3.4.1. Zona de tanques 15

3.4.2. Bocas de llenado y bombas sumergibles 16

3.4.3. Pozo de monitoreo 16

3.4.4. Area en construcción EDS 17

4. EDS NEW ROSARIO - SICOM 631673 - LOTE 3 KM 59 + 848 VIA AGUA CHICA SAN ALBERTO (agregada) 18

4.1. Verificación de cumplimiento de requisitos 18

4.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección. 19

4.3. Conclusiones de la comisión. 19

4.4. Registro fotográfico 19

5. EDS LAS MARGARITAS SICOM 637569 CORREGIMIENTO LA MATA KM 4 LOTE 2, La Gloria. 22
5.1. Verificación de cumplimiento de requisitos. 22
5.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección. 23
5.3. Conclusiones de la comisión. 24
5.4. Registro fotográfico. 24
6. EDS SORORIA SICOM 635770 AVENIDA PRINCIPAL ENTRADA A LA JAGUA DE IBIRICO, La Jagua de Ibirico 26
6.1. Verificación de cumplimiento de requisitos. 26
6.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección. 27
6.3. Conclusiones de la comisión. 27
6.4. Registro fotográfico. 28
7. EDS LA TRINITARIA SICOM 633805 CARRERA 16 N° 3 – 160, Agustín Codazzi. 29
7.1. Verificación de cumplimiento de requisitos. 29
7.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección: 30
7.3. Conclusiones de la comisión. 31
7.4. Registro fotográfico. 31
8. EDS MARLI SICOM 631724 DIAGONAL 1 No. 10-34 BARRIO LOS COMUNEROS, La Jagua de Ibirico. 33
8.1. Verificación de cumplimiento de requisitos. 33
8.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección. 34
8.3. Conclusiones de la comisión. 34
8.4. Registro fotográfico. 35
9. EDS LA 21 SICOM 631762 CARRERA 18A No. 20A-44, Valledupar. 37
9.1. Verificación de cumplimiento de requisitos. 37
9.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección. 38
9.3. Conclusiones de la comisión. 38
9.4. Registro fotográfico. 38
10. EDS MOBIL VALLEDUPAR SICOM 631765 CALLE 17 No. 15-56, Valledupar. 41
10.1. Verificación de cumplimiento de requisitos. 41
10.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección. 42

10.3. Conclusiones de la comisión. 42
10.4. Registro fotográfico. 43
11. EDS OMEGA SICOM 633832 Carrera 16 No. 21 – 85, Valledupar. 45
11.1. Verificación de cumplimiento de requisitos. 45
11.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección. 46
11.3. Conclusiones de la comisión. 47
11.4. Registro fotográfico. 47
12. EDS Críticas. 50
13. CONCLUSIONES GENERALES. 50

1. Introducción.

Ejecución de programa integral de revisión, supervisión y control de infraestructura física en Estaciones de Servicio EDS en el Departamento del Cesar en los municipios de Aguachica, La Gloria, La Jagua de Ibirico y Valledupar.

1.1 Geo-ubicación de los Municipios visitados.

1.1.1 Aguachica.

Aguachica está ubicada al Sur del Departamento del Cesar, a los 8º18'45" de latitud Norte y 73º37'37" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, entre la cordillera Oriental y el valle del Rio Magdalena, a una distancia de **301 Kilometros de Valladupar**, la capital del Cesar. Su extensión territorial es de 876.26 Kilometros cuadrados que ocupa el 3.8% de la superficie del Departamento.

Limita por el norte con el municipio de la Gloria (Cesar), El Carmen (Norte de Santander), por el este con Rio de Oro (Cesar), por el sur con Rio de Oro, San Martin (Cesar) Y Puerto Wilches (Santander), por el oeste con Gamarra (Cesar) y Morales (Bolivar).



1.1.2 La Gloria

El Municipio de La Gloria limita por el Norte con los municipios de Tamalameque y Pelaya, por el Este con el departamento de Norte de Santander, por el Sur con Aguachica y Gamarra y por el Oeste con el departamento de Bolívar.

Extensión total: El área total es de 1665.77 km2. Km2

Extensión área urbana: El área municipal es de 789 km2. Km2



1.1.3 La Jagua de Ibirico

El municipio esta localizado en la región central del Departamento al pie de la Cordillera Oriental.

Su área territorial es de 728 .93 kilómetros cuadrados, con una cabecera municipal de 123,5 hectáreas, localizada en posición geográfica a los 9°25 de latitud norte y 73°20' de longitud occidental.

El territorio municipal está limitado de la siguiente manera:

al Norte con el municipio de Becerril; al sur con Chiriguaná; al este con la República de Venezuela y al Oeste con los municipios de Chiriguaná y El Paso.

Extensión total: 728 .93 Km2



1.1.4 Valledupar

Valledupar, capital del departamento del Cesar, una ciudad intermedia al norte de Colombia. Está ubicada en la margen occidental del río Guatapurí, al pie de la Sierra Nevada de Santa Marta a los 10 º 29´ latitud norte y 73º15´ de longitud al oeste de Greenwich y su temperatura promedio anual es de 28ºC4 .

El municipio limita con: Norte: San Juan del Cesar y Dibulla, municipios de La Guajira, y Santa Marta, Magdalena. Por el costado Nororiental: La Paz, Cesar y Urumita La Guajira. Noroccidental con: Pueblo Bello, Cesar. Sur: El Paso, Cesar. Suroccidental: El Copey y Bosconia, del departamento del Cesar. Suroriental con: el municipio de La Paz, Cesar



2. Objetivo General de la visita.

El objetivo fundamental de las visitas es la recolección de información física de las estaciones de servicio a nivel nacional, con el objetivo de generar un diagnóstico en relación con a los requisitos de infraestructura y documentación lo cual permitirá a ministerio de minas y energía realizar una verificación en tiempo real del cumplimiento de los requisitos de la Resolución 40198 de 2021 desde la fecha de entrada en operación y la fecha de la visita de inspección.

Igualmente, en aras de realizar un diagnóstico físico de las estaciones de servicio, con enfoque en poblaciones NARP, municipios PDET y ZOMAC, para evaluar la infraestructura y el acceso al combustible líquido, garantizando el cumplimiento normativo y mejorando la eficiencia en su distribución.

Ejecución de programa integral de revisión, supervisión y control de infraestructura física en 9 (nueve) estaciones de servicio ubicadas en Cesar en los municipios de Aguachica (5 EDS), La Gloria (2 EDS), La jagua de Ibirico (2 EDS), y Valledupar (2 EDS); de 12 planeadas.

2.1. Descripción presuntas irregularidades según documentación previa. (SICOM)

Dentro de las actividades del equipo de control y vigilancia para la visita programada al departamento del Cesar a los municipios de Aguachica, La Gloria, La Jagua de Ibirico y Valledupar, se realizó una consulta previa a la plataforma SICOM, con el fin de observar las actualizaciones vigentes de la EDS a visitar.

1era Jornada: EDS Aguachica – 18 de noviembre de 2024.

3. EDS NEW SAN MIGUEL - SIN ASIGNACIÓN DE CÓDIGO SICOM - KM 59+946,43, VÍA AGUACHICA - SAN ALBERTO



3.1. Verificación de cumplimiento de requisitos.

- Revisión preliminar SICOM

Esta EDS no cuenta con código SICOM, la visita se realizó con el fin de dar cumplimiento a un requerimiento realizado por José David Ovalle, dado que en visita anterior la EDS

presentó Certificado de Inspección con fecha anterior a la actividad de acompañamiento por el MME a la Inspección Inicial, no se encontró archivo de video o registro fotográfico del acompañamiento, como soporte para la revisión documental. (SE REQUIERE TENER CERTEZA QUE EXISTA Y CUMPLA LOS REQUISITOS.

En ese sentido, se realizó la visita a la EDS el día 18 de noviembre de 2024, verificando la existencia de esta, se realizó toma de registro fotográfico y recolección de documentación general.

La EDS no figura en la base de datos inicial de trabajo.

Documentación general:

La estación aporta:

1. Certificado de existencia y representación legal de la EDS de fecha 15 de noviembre de 2024.
2. Resolución N° 104 de fecha 02 de marzo de 2022, por medio de la cual se expide licencia de construcción
3. Certificado de uso del suelo en zona de producción con restricciones ambientales (ZPRA - DILVOPASTORIL) Uso condicionado. Comunicación de fecha 07 de marzo de 2022.
4. Plan de emergencias de la EDS con fecha de aprobación del 01 de febrero de 2022

- Documentación técnica:

Anexan documentación solicitada en el formato, faltando los siguientes documentos:

- Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación
- Informe de interventoría de tanques
- Certificados de los dispositivos de rotura (Breakaway) en UL 567
- Facturas de compra de los accesorios para los dos últimos dos años
- Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas
- Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente.

3.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

Dado que el requerimiento está enfocado en la confirmación de la existencia física de la EDS y que ésta no se encuentra actualmente en funcionamiento no se diligenció acta de visita a la EDS.

3.3. Conclusiones de la comisión

En la visita realizada se pudo verificar la existencia física de infraestructura donde funcionará la EDS, los aspectos más relevantes encontrados en la visita es que las instalaciones para la operación de suministro de combustible se encuentra ya instalada (tanques, islas, surtidores, sistema eléctrico señalización etc) tanto la infraestructura como los equipos son nuevos, así mismo las instalaciones sanitarias , respecto de la locación donde funcionará la administración la misma se encuentra actualmente en obra negra (80%) aproximadamente para terminarla, en lo relacionado con lo documental fue aportada la siguiente: Documentación general: Certificado de existencia y representación legal de la EDS de fecha 15 de noviembre de 2024., Resolución N° 104 de fecha 02 de marzo de 2022, por medio de la cual se expide licencia de construcción., certificado de uso del suelo en zona de producción con restricciones ambientales (ZPRA - DILVOPASTORIL) Uso condicionado., Comunicación de fecha 07 de marzo de 2022., plan de emergencias de la EDS con fecha de aprobación del 01 de febrero de 2022.

Documentación técnica: fue aportada la siguiente documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021: Informe de interventoría de tanques., Certificados de los dispositivos de rotura (Breakaway) en UL 567., Facturas de compra de los accesorios para los dos últimos dos años., Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas., Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente.

3.4. Registro fotográfico

3.4.1. Foto panorámica



3.4.2. Mangueras y Accesorios





3.4.3. Construcción





3.4.4. Surtidores



3.4.5. Cuarto eléctrico





3.4.1. Zona de tanques



3.4.2. Bocas de llenado y bombas sumergibles



3.4.3. Pozo de monitoreo



3.4.4. Area en construcción EDS



4. EDS NEW ROSARIO - SICOM 631673 - LOTE 3 KM 59 + 848 VIA AGUA CHICA SAN ALBERTO (agregada)



4.1. Verificación de cumplimiento de requisitos

- Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

a) Certificado de conformidad emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS New El Rosario como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, con fecha de emisión del día 23 de enero de 2024.
b) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 2001) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
c) No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

Documentación general:

La estación aporta:

a) Certificado de existencia y representación legal, de fecha 19 de noviembre de 2024
b) Licencia de construcción. Resolución N° 103 del 02 de marzo de 2022
c) Certificado de uso del suelo de fecha 07 de marzo de 2022, con categoría de uso condicionada.
d) Plan de atención a emergencias y contingencia de fecha 01 de febrero de 2022.

Documentación técnica:

a) Anexan documentación requerida en el formato de acta de visita, faltando los siguientes documentos:
b) Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación de la EDS
c) Informe de interventoría de tanques
d) Soporte de capacitación en descargue de combustible, despacho de combustible y atención al cliente.

4.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

- El canal perimetral no cuenta con las medidas requeridas

4.3. Conclusiones de la comisión.

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: La EDS cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS, NO presenta incumplimientos de infraestructura, salvo que el canal perimetral no cumple con las dimensiones establecidas en la norma y no cuenta con la rejilla.

Se ha de manifestar que la EDS visitada cuenta con servicio de baños en perfectas condiciones contando con un baño exclusivo para personas con discapacidad y ramplas para su fácil acceso, de otra parte, es de anotar que las bocas de llenado de los tanques de llenado cuentan con un sistema constructivo especial que evita eficientemente el ingreso de aguas de escorrentía que pudiera servir de modelo para modificarlo en la resolución.

4.4. Registro fotográfico

- Canal Perimetral



- Bandera EDS.



- Barreras y muro de concreto Islas EDS}

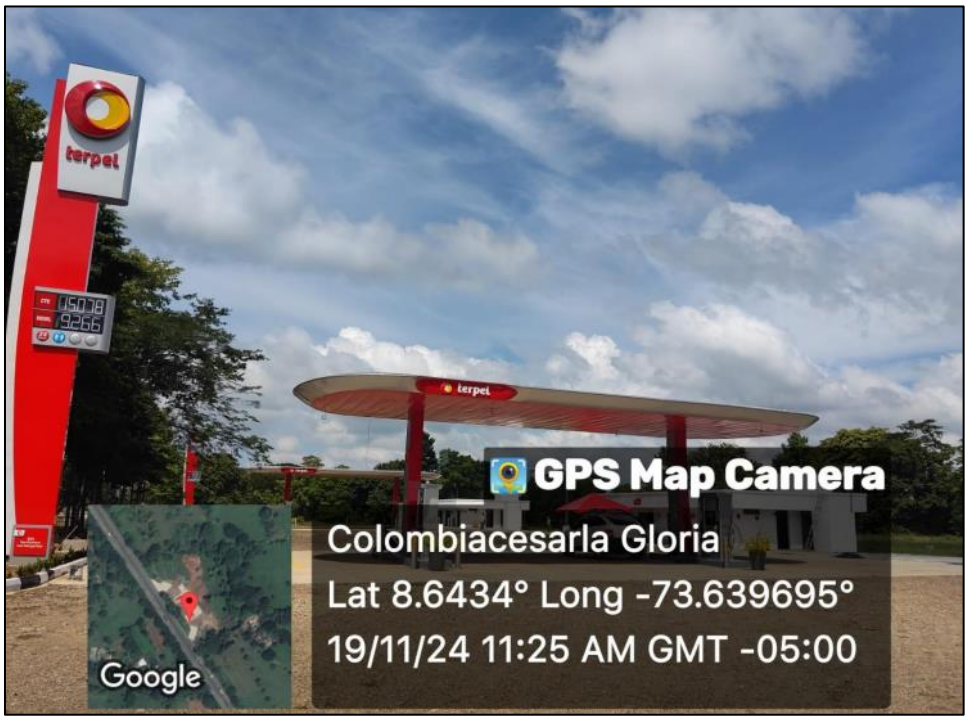


- Área de operaciones EDS



2da Jornada EDS Municipios La Gloria y La Jagua de Ibirico – 19 de noviembre de 2024.

5. EDS LAS MARGARITAS SICOM 637569 CORREGIMIENTO LA MATA KM 4 LOTE 2, La Gloria.



5.1. Verificación de cumplimiento de requisitos.

- Revisión preliminar SICOM

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran observaciones. Al realizar la verificación de información en el nuevo SICOM, se encuentra que la EDS no presenta histórico de declaración de información.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

a) Certificado de conformidad emitido por CCC INSPECCIONES SAS, quien certifica a la EDS Servicentro Las Margaritas como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, con fecha de emisión del día 27 de marzo de 2024.
b) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457366 (Certificado individual N° 276) de fecha 14 de agosto de

2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 14 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

c) No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

Documentación general:

La estación aporta:

a) Certificado de existencia y representación legal, de fecha 19 de noviembre de 2024.
b) Licencia de construcción. Resolución N° 336 de fecha 07 de junio de 2022.
c) Certificado de uso del suelo de fecha 10 de marzo de 2022, con categoría de uso principal agropecuario y uso complementario y condicionado comercial
d) Plan de emergencias 2023
e) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457366 (Certificado individual N° 276) de fecha 14 de agosto de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 14 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
f) Contrato con la mayorista TERPEL CN-2023-006529 de fecha 11 de octubre de 2023
g) Concepto técnico INVIAS de fecha 19 de julio de 2022
h) Registro Único Tributario
i) Certificado de conformidad emitido por CCC INSPECCIONES SAS, quien certifica a la EDS Servicentro Las Margaritas como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, con fecha de emisión del día 27 de marzo de 2024.
j) Certificado de curso de uso SICOM

Documentación técnica:

Anexan documentación relacionada en el formato de acta de visita, faltando los siguientes documentos:

1. Informe de interventoría de tanques
2. Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE
3. Facturas de compra de los accesorios registrados en la bitácora de los últimos dos años

5.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

- No cumple con las medidas del canal perimetral.

- No cumple con rejilla de canal perimetral.

5.3. Conclusiones de la comisión.

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: Que la EDS cuenta con la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS, presenta incumplimiento en lo relacionado con el canal perimetral y la rejilla dado que los mismos no cumplen con las dimensiones y características establecidos en la norma.

5.4. Registro fotográfico.

- Área de operaciones EDS.



- Canal Perimetral EDS.



- Surtidores EDS



6. EDS SORORIA SICOM 635770 AVENIDA PRINCIPAL ENTRADA A LA JAGUA DE IBIRICO, La Jagua de Ibirico



6.1. Verificación de cumplimiento de requisitos.

- Revisión preliminar SICOM.

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Declaración de información desactualizada.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

a) Certificado de conformidad emitido por CCC INSPECCIONES SAS, quien certifica a la EDS SORORIA como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198, con fecha de emisión del día 28 de febrero de 2023.
b) Póliza de responsabilidad civil emitida Allianz, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 4442) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
c) No cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS.

Documentación general.

a) Póliza de responsabilidad civil emitida Allianz, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 4442) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025.
b) Certificado de conformidad emitido por CCC INSPECCIONES SAS, quien certifica a la EDS Sororia como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198, con fecha de emisión del día 28 de febrero de 2023.
c) Registro Único Tributario.
d) Resolución Licencia de construcción expedida el 10 de enero de 2013.
e) Resolución de Uso del suelo expedida el 07 de mayo de 2012.

Documentación técnica.

Al momento de cierre del presente informe la EDS no aporta la documentación requerida en la visita de inspección.

6.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

- El canal perimetral no cumple con las especificaciones establecidas en la norma.
- El botón de apagada de emergencia se encuentra ubicado fuera de rango establecido en la norma ya que está ubicada a más de 60 metros del surtidor más cercano cerca de las instalaciones administrativas, lo cual constituye un peligro en el momento de una emergencia.
- No aportan Plan de emergencias de la EDS.

6.3. Conclusiones de la comisión.

Se realizó el desplazamiento a la dirección indicada en la base de datos y SICOM, siendo atendido por el bombero de la estación quien informa que la administradora no se encuentra ya que está incapacitada, procediendo a comunicarse con ella quien le ordena acompañarnos a realizar la inspección a la infraestructura de la EDS, se procede a realizar la verificación del estado de la infraestructura de la estación de servicio, encontrando como situaciones relevantes las siguientes:

- El canal perimetral no cumple con las especificaciones establecidas en la norma.
- El botón de apagada de emergencia se encuentra ubicado fuera de rango establecido en la norma ya que está ubicada a más de 60 metros del surtidor más cercano cerca de las instalaciones administrativas, lo cual constituye un peligro en el momento de una emergencia.

6.4. Registro fotográfico.

Debo manifestar que en la visita realizada a la EDS SORORIA se realizaron tomas fotográficas a todas las áreas de operación de la eds (zona de tanques, isla de surtidores, botón de apagado de emergencia, surtidores, mangueras, pistolas de surtido, tubería de desfogue de tanques, canal perimetral, avisos de prevención, etc), infortunadamente se presentó un caso fortuito que consistió en que el celular que se estaba usando para la toma de las evidencias fotográficas se dañó gravemente, quedando totalmente bloqueado, entre otras cosas, se le dañó el displey, lo que conllevó a no poder acceder a la información del celular, ya en Bogotá se procedió a llevar el celular a varios técnicos en reparación de celulares me informaron que no tenían los instrumentos técnicos que se necesitaban para acceder a la información alojada en el celular y que por ser un celular que no se vende comercialmente en Colombia se requería importar el displey para intentar acceder a la información, pero que lo más posible era que no se pudiera, recomendándome ubicar una empresa que cuente con ingenieros y los aparatos tecnológicos avanzados con los cuales se podría recuperar la información, en este momento el celular está siendo revisado por un ingeniero de telecomunicaciones quien está intentando recuperar la información del mismo.

Por lo anterior es imposible en este momento poder incorporar los registros fotográficos tomados durante la visita realizada en esta EDS, ya que la administradora de la EDS por encontrarse incapacitada y en recuperación en otro municipio no pudo colaborar con las tomas fotográficas.

3ra Jornada: Municipios de Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico y Valledupar.

7. EDS LA TRINITARIA SICOM 633805 CARRERA 16 N° 3 – 160, Agustín Codazzi.



7.1. Verificación de cumplimiento de requisitos.

- Revisión preliminar SICOM.

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: La EDS se encuentra registrada en SICOM pero no en la base de datos y declaración de información desactualizada desde el mes de marzo de 2024.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

a. Certificado de conformidad emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS La Trinitaria como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, con fecha de emisión del día 13 de junio de 2024.

b. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 5128) de fecha 01 de agosto de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas, sin embargo, el asegurado según la póliza es la EDS NATANAEL SAS.
c. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

Documentación general:

La EDS aporta la siguiente documentación:

a) Certificado de conformidad expedido el 13 de junio de 2024
b) Póliza Alianz N° 23457331 expedida el 1 de agosto de 2024
c) Certificado de existencia y representación legal, de fecha 23 de octubre de 2024.
d) Resolución de Licencia de construcción 05 enero de 2005
e) Certificado de uso del suelo, abril de 2012
f) Plan de emergencias 01 de marzo de 2014.
g) Formato de capacitación en blanco.

Documentación técnica:

La EDS presenta documentación requerida en el formato faltando los siguientes documentos:

a) Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.
b) Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.
c) Informe de interventoría de tanques.
d) Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años.
e) Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente.
f) Soporte de capacitación de uso de extintores.

7.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección:

- La EDS no cumple con las medidas del canal perimetral ni tiene rejillas con tramos de 2 metros.
- No cuentan con extintores en las áreas de la EDS de acuerdo con el requerimiento del acta de visita.
- No cuenta con extintor de 9kg para el momento del descargue de combustible.
- No cuenta con extintor satelital reglamentario para EDS con más de 4 mangueras.
- Se evidencia presencia de agua de escorrentía en las cajas contenedoras de tanques.
- No cuenta con punto de conexión a tierra en la zona de descargue.

- La EDS se encuentra fuera de servicio, se está reforzando la seguridad de las oficinas de administración por haber sido objeto de un hurto en donde los ladrones se llevaron elementos de oficina y extintores.

7.3. Conclusiones de la comisión.

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No aportar la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS, presenta incumplimientos en las medidas del canal perimetral ni tiene rejillas con tramos de 2 metros, no cuentan con extintores en las áreas de la EDS de acuerdo con el requerimiento del acta de visita, no cuenta con extintor de 9kg para el momento del descargue de combustible, no cuenta con extintor satelital reglamentario para EDS con más de 4 mangueras. se evidencia presencia de agua de escorrentía en las cajas contenedoras de tanques, no cuenta con punto de conexión a tierra en la zona de descargue, indicando que el vehículo de transporte del combustible cuenta con el polo a tierra y antes de descargué del combustible lo opera para descargar la energía cinética del vehículo.

La EDS se encuentra fuera de servicio, se está reforzando la seguridad de las oficinas de administración por haber sido objeto de un hurto en donde los ladrones se llevaron elementos de oficina y extintores.

De otra parte, la visita fue atendida por una persona que estaba encargada del cuidado de la eds, quien se comunicó con el propietario, quien manifestó que se podía realizar la inspección a la EDS, que estaba cerrada por remodelación, que recién minenergia había realizado la inclusión de él como nuevo propietario, que aún no había realizado compra de combustible y estaba preparando la EDS para ofrecer un buen servicio, en el inventario de extintores que se observó y se encontraba en la oficina de la administración, solo había cuatro extintores sin que estuviera el extintor satelital ni el de área de llenado de tanques, debe indicarse que la EDS no estaba en funcionamiento en el momento de la visita, por remodelación y reforzamiento de la seguridad en las oficinas de administración (instalación de rejas metálicas con soldadura eléctrica por arco, por haber sido hurtada en días anteriores en donde se indica fueron hurtados entre otras cosas los extintores, motivos por lo que no estaba en servicio la EDS.

7.4. Registro fotográfico.

Debo manifestar que en la visita realizada a la EDS LA TRINITARIA se realizaron tomas fotográficas a todas las áreas de operación de la eds (zona de tanques, isla de surtidores, botón de apagado de emergencia, surtidores, mangueras, pistolas de surtido, tubería de desfogue de

tanques, canal perimetral, avisos de prevención, etc), infortunadamente se presentó un caso fortuito que consistió en que el celular que estaba usando para la toma de las evidencias fotográficas se dañó gravemente, quedando totalmente bloqueado, entre otras cosas, se le dañó el displey, lo que conllevó a no poder acceder a la información del celular, ya en Bogotá se procedió a llevar el celular a varios técnicos en reparación de celulares me informaron que no tenían los instrumentos técnicos que se necesitaban para acceder a la información alojada en el celular y que por ser un celular que no se vende comercialmente en Colombia se requería importar el displey para intentar acceder a la información, pero que lo más posible era que no se pudiera, recomendándome ubicar una empresa que cuente con ingenieros y los aparatos tecnológicos avanzados con los cuales se podría recuperar la información, en este momento el celular está siendo revisado por un ingeniero de telecomunicaciones quien está intentando recuperar la información del mismo

Por lo anterior se solicitó la colaboración a la administradora de realizar las tomas fotográficas con georreferencia de la infraestructura de la EDS, las mismas fueron realizadas por el personal de la EDS y enviadas para que hagan partes del presente informe.

8. EDS MARLI SICOM 631724 DIAGONAL 1 No. 10-34 BARRIO LOS COMUNEROS, La Jagua de Ibirico.



8.1. Verificación de cumplimiento de requisitos.

- Revisión preliminar SICOM.

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, no se encuentran observaciones.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

a) Certificado de conformidad emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS Marli como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, con fecha de emisión del día 03 de abril de 2023.
b) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 5151) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

c) No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

Documentación general:

La estación aporta:

a) Certificado de existencia y representación legal, de fecha 06 de noviembre de 2024.
b) Plan de emergencias 2023.
c) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 5151) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
d) Certificado de conformidad emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS Marli como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, con fecha de emisión del día 03 de abril de 2023.
e) Resolución N° 00919 de 2024 mediante la cual se autoriza el cambio de propietario y operador de la EDS Marli.

Documentación técnica:

Anexan documentación requerida en el formato de visita, faltando los siguientes documentos:

a) Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.
b) Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.
c) Informe de interventoría de tanques.
d) Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B).
e) Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanqueidad.
f) Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.
g) Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años.
h) Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.
i) Soporte de capacitación de uso de extintores.

8.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

- No cumple con las medidas del canal perimetral interno y no tiene rejilla de tramos de 2 metros sobre el canal.

8.3. Conclusiones de la comisión.

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: La EDS aporta la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por otra parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS, no presenta incumplimientos de infraestructura, salvo que el canal perimetral no cumple con las dimensiones establecidas en la norma y no cuenta con la rejilla.

8.4. Registro fotográfico.

Debo manifestar que en la visita realizada a la EDS MARLI se realizaron tomas fotográficas a todas las áreas de operación de la eds (zona de tanques, isla de surtidores, botón de apagado de emergencia, surtidores, mangueras, pistolas de surtido, respiraderos de tanques, canal perimetral, avisos de prevención, etc), infortunadamente se presentó un caso fortuito que consistió en que el celular que se estaba usando para la toma de las evidencias fotográficas se dañó gravemente, quedando totalmente bloqueado, entre otras cosas, se le dañó el displey, lo que conllevó a no poder acceder a la información del mismo, ya en Bogotá se procedió a llevar el celular a varios técnicos en reparación de celulares me informaron que no tenían los instrumentos técnicos que se necesitaban para acceder a la información alojada en el celular y que por ser un celular que no se vende comercialmente en Colombia se requería importar el displey para intentar acceder a la información, pero que lo más posible era que no se pudiera, recomendándome ubicar una empresa que cuente con ingenieros y los aparatos tecnológicos avanzados con los cuales se podría recuperar la información, en este momento el celular está siendo revisado por un ingeniero de telecomunicaciones quien está intentando recuperar la información del mismo.

Por lo anterior se solicitó la colaboración al administrador de la EDS de realizar las tomas fotográficas con georeferencia de la infraestructura de la misma, las cuales fueron realizadas por él y enviadas para que hagan partes del presente informe.

- Zona de Tanques EDS


CAPACIDAD FACTOR
5.500
GPS Map Camera
La Jagüa De Ibirico, Cesar, Colombia
49, La Jagüa De Ibirico, La Jagua De Ibirico, Cesar, Colombia
Lat 9.561891° Long -73.346548°
25/11/24 03:33 p. m. GMT -05:00
Google
GPS Map Camera
La Jagüa De Ibirico, Cesar, Colombia
49, La Jagüa De Ibirico, La Jagua De Ibirico, Cesar, Colombia
Lat 9.561931° Long -73.346512°
25/11/24 03:33 p. m. GMT -05:00
Google

- Bandera EDS.


PUMA
13.400
Corriente
8.700
Diesel
EDS Marli
Cafetería
GPS Map Camera
La Jagüa De Ibirico, Cesar, Colombia
49, La Jagüa De Ibirico, La Jagua De Ibirico, Cesar, Colombia
Lat 9.561351° Long -73.346377°
25/11/24 03:36 p. m. GMT -05:00
Google

9. EDS LA 21 SICOM 631762 CARRERA 18A No. 20A-44, Valledupar.



9.1. Verificación de cumplimiento de requisitos.

- Revisión preliminar SICOM.

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran los siguientes documentos cargados:

a) Certificado de conformidad emitido por CCC INSPECCIONES SAS, quien certifica a la EDS La 21 como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, con fecha de emisión del día 03 de septiembre de 2024.
b) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 233) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
c) No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

Documentación general:

La estación aporta:

a) Licencia de construcción. Resolución N° 02001-LC-08-2-0005 del 04 de enero de 2008.
b) Certificado de uso del suelo N° 0014670, con categoría de compatible o complementario de fecha 27 de enero de 2016.
c) Plan de emergencias.

Documentación técnica:

Anexan documentación requerida en el acta de visita, faltando los siguientes documentos:

a) Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.
b) Informe de interventoría de tanques.
c) Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.
d) Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años.
e) Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas

9.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

- La EDS no cuenta con memorias del proceso de construcción, ampliación o remodelación.
- La EDS no cumple con las medidas del canal perimetral ni tiene rejillas con tramos de 2 metros.
- Frente a los letreros de prohibición, se encuentra que, por un hurto sufrido en la EDS en días pasados, no se encuentran ubicados en su totalidad de acuerdo con los requisitos establecidos
- En el cuarto eléctrico se encuentra que hace falta tubería Conduit en la totalidad del cableado del cuarto.

9.3. Conclusiones de la comisión.

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: aportó la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021.

Por su parte, en relación con los hallazgos e irregularidades en la estructura, funcionamiento, operación o distribución del combustible, se observa que la EDS, presenta como incumplimiento de infraestructura que el canal perimetral no cuenta con las especificaciones establecidas en la norma y también que no cuenta con la rejilla tal como se establece en la norma.

9.4. Registro fotográfico.

- Área de Tanques EDS.



- Canal Perimetral EDS.



- Tuberías de desfogue.



- Zona de operaciones.



4ra Jornada: EDS VALLEDUPAR – 21 de noviembre de 2024.

10. EDS MOBIL VALLEDUPAR SICOM 631765 CALLE 17 No. 15-56, Valledupar.



10.1. Verificación de cumplimiento de requisitos.

- Revisión preliminar SICOM.

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección y declaración de información al día.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

a) Certificado de conformidad emitido por CCC INSPECCIONES SAS, quien certifica a la EDS Mobil Valledupar como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, con fecha de emisión del día 30 de noviembre de 2022.
b) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 1820) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

c) No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

Documentación general:

La estación aporta:

a) Licencia de construcción de la EDS.
b) Certificado de uso del suelo.
c) Plan de emergencia y contingencias.

Documentación técnica:

La estación aporta:

a) memoria de instalación de tanques.
b) Certificado UL pistolas de surtido.
c) Certificado UL breakaway.
d) Pruebas de estanqueidad.
e) Tablas de aforo.
f) Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.
g) Capacitación en descargue de combustible.
h) Capacitación en uso de extintores.

Faltando los siguientes documentos:

a) Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.
b) Certificado de existencia y representación legal.

10.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

- No presentó con memorias del proceso de construcción, modificación o ampliación de la EDS.
- No presentó el certificado de existencia y representación.
- No cumple con los requisitos de medida de rejilla perimetral ni con tramos de 2 metros establecidos en la norma.

10.3. Conclusiones de la comisión.

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No aportó la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021 faltando las memorias del proceso de construcción, modificación o ampliación de la EDS, el certificado de existencia y representación, no cumplimiento con los requisitos de medida de rejilla perimetral ni con tramos de 2 metros.

Si bien en el momento de la visita no se encontraron colocados los avisos de prevención en las columnas de las islas de servicio esta situación se debe a que en ese momento estaban realizando mantenimiento de pintura de dichas columnas, motivo por el cual era necesario retirarlos temporalmente, pero contaban con ellos para inmediatamente terminar el mantenimiento de pintura colocarlos en los sitios determinados.

10.4. Registro fotográfico.

- Surtidores EDS.



- Parada de emergencia EDS.



- Cuarto Eléctrico EDS.





11. EDS OMEGA SICOM 633832 Carrera 16 No. 21 – 85, Valledupar.



11.1. Verificación de cumplimiento de requisitos.

- Revisión preliminar SICOM.

En la revisión documental realizada en la plataforma SICOM, previa a la visita en terreno, se encuentran las siguientes observaciones: Certificado de inspección vencido, la EDS no se encontraba en la base de datos, pero si en el SICOM.

En la revisión documental adelantada en la plataforma SICOM respecto de esta EDS, se encentraron dos documentos cargados:

a) Certificado de conformidad emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS Omega sin especificar el tipo de agente certificado en cumplimiento del Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 10 de diciembre de 2019, encontrándose vencida a la fecha de realización de la visita.
b) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 5129) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

c) No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

Documentación general:

La estación aporta:

a) Certificado de existencia y representación legal, de fecha 11 de noviembre de 2024.
b) Licencia de construcción de Remodelación. Resolución N° 044 de fecha 08 de marzo de 2006.
c) Certificado de uso del suelo de fecha 28 de febrero de 2005 con categoría de uso comercial Grupo 3.
d) Plan de emergencias 2024.
e) Certificado de conformidad emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS Omega sin especificar el tipo de agente certificado en cumplimiento del Decreto 1073 de 2015, con fecha de emisión del día 10 de diciembre de 2019, encontrándose vencida a la fecha de realización de la visita.
f) Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (Certificado individual N° 5129) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.
g) Matricula mercantil de fecha 20 de junio de 2024.
h) Registro Único Tributario.

Documentación técnica:

La EDS aporta los siguientes documentos:

a) Planos hidráulicos.
b) Memorias de construcción.
c) Certificados de mangueras, accesorios, tuberías de desfogue.
d) Resultado de pruebas de estanqueidad.
e) Bitácora de mantenimiento de equipos.

11.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección.

NO presentan por parte de la EDS toda la documentación requerida en el formato, faltando los siguientes documentos:

a) Informe de interventoría de tanques.
b) Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL567A/UL567B).
c) Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.
d) Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.

e) Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años.
f) Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente.
g) Soporte de capacitación de uso de extintores.

11.3. Conclusiones de la comisión.

Los aspectos más relevantes encontrados en la visita a la EDS en lo relacionado con lo documental son: No aportó la totalidad de la documentación requerida como requisito de la Resolución 40198 de 2021 faltando las memorias del proceso de construcción, modificación o ampliación de la EDS, el Informe de interventoría de tanques , los certificados de los dispositivos de rotura (breakaway), la declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE, el documento que indique el aforo y el uso de cada uno de los tanque, las facturas de compra de los accesorios registrados en la bitácora registrados en los últimos 2 años, el soporte de capacitación en descarga de combustible, el certificado de capacitación de despacho de combustible y atención al cliente, el soporte de capacitación de uso de extintores además no cumple con los requisitos de medida de rejilla perimetral ni con tramos de 2 metros.

11.4. Registro fotográfico.

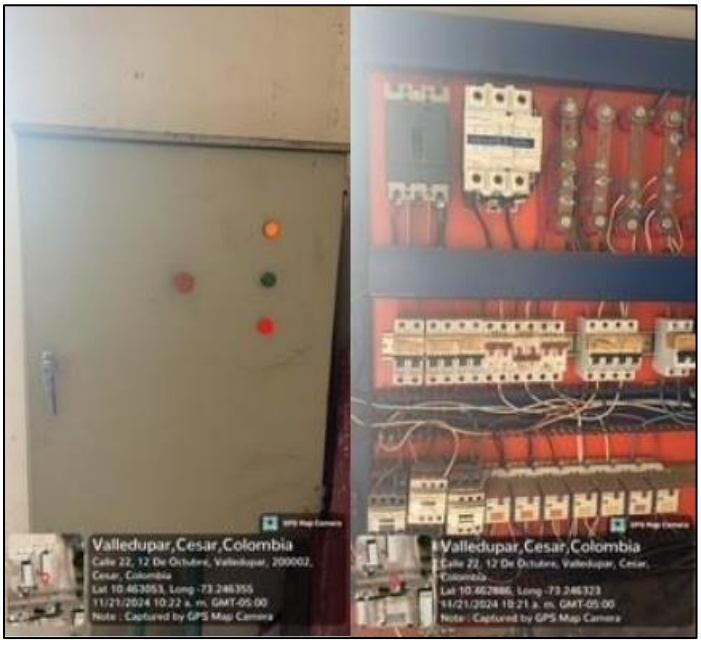
Área de Operaciones EDS.



- Canal Perimetral.

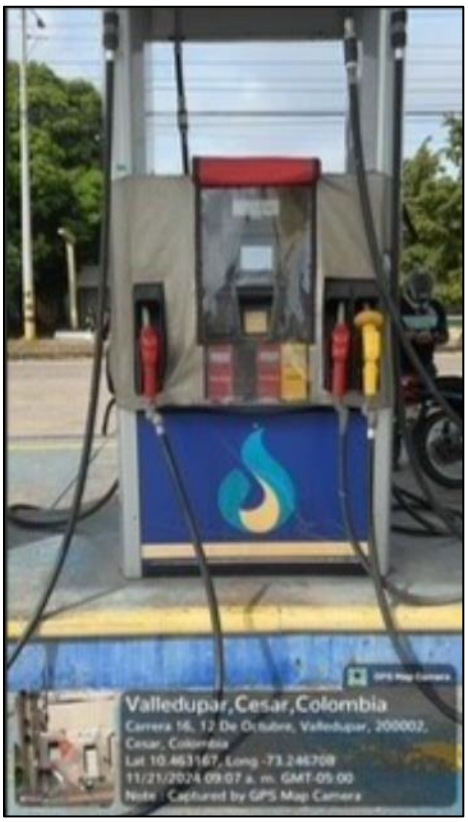


- Cuarto Eléctrico EDS.



- Surtidores EDS


CORRIENTE
Valledupar,Cesar,Colombia
Calle 22, 12 De Octubre, Valledupar, 200002, Cesar, Colombia
Lat 10.463175, Long -73.246522
11/21/2024 09:05 a. m. GMT-05:00
Note : Captured by GPS Map Camera


Valledupar,Cesar,Colombia
Carrera 16, 12 De Octubre, Valledupar, 200002, Cesar, Colombia
Lat 10.463167, Long -73.246708
11/21/2024 09:07 a. m. GMT-05:00
Note : Captured by GPS Map Camera

12. EDS Críticas.

Dentro de las EDSs visitadas en la presente comisión se encontró que la mayoría de éstas cumplen con lo establecido en la reglamentación relacionada con la infraestructura y los equipos requeridos para poder prestar el servicio en buenas condiciones de eficacia y seguridad, encontrándose como único hecho relevante que puede considerarse como crítico el de la EDS SORORIA SICOM 635770 ubicada en la avenida principal a la entrada a la Jagua de Ibirico, departamento de Cesar, ya que la misma tiene ubicado el botón de apagado de emergencia fuera de rango establecido en la norma, ya que se encuentra ubicado a más de 60 metros del surtidor más cercano cerca de las instalaciones administrativas, lo cual constituye un peligro en el momento de una emergencia.

13. CONCLUSIONES GENERALES.

a) A nivel general, varias EDS visitadas no presentaron parte de la documentación requerida,
b) Se evidencia un inadecuado manejo documental por parte de varias de las EDS, visitadas, ya que varias de ellas no tienen digitalizada ni salvaguardada adecuadamente la documentación, lo que no les permite responder oportuna y eficazmente a los requerimientos documentales que se les realizaron.
c) En la totalidad de las EDS visitadas se evidenció que no se da cumplimiento al ítem 2.05. el área esta bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente de 1,5%; ya que las medidas encontradas en las visitas son inferiores a las requeridas en dicho ítem.
d) En la totalidad de las EDS visitadas se evidenció que no se da cumplimiento al ítem 2.08. la rejilla de recolección está construida en tramos con una longitud máxima de 2m; ya que las rejillas verificadas son todas continuas o no se cuenta con la instalación de esta.
e) Solo una EDS de las visitadas presenta una situación crítica de seguridad, esta es la EDS SORORIA SICOM 635770 ubicada en la avenida principal a la entrada a la Jagua de Ibirico, departamento de Cesar, ya que la misma tiene el botón de apagada de emergencia ubicado fuera de rango establecido en la norma ya que está ubicado a más de 60 metros del surtidor más cercano cerca de las instalaciones administrativas, lo cual constituye un peligro en el momento de una emergencia.
f) A nivel general, varias EDS visitadas no presentaron parte de la documentación requerida, 2. Se evidencia un inadecuado manejo documental por parte de varias de las EDS, visitadas, ya que varias de ellas no tienen digitalizada ni salvaguardada adecuadamente la documentación, lo que no les permite responder oportuna y eficazmente a los requerimientos documentales que se les realizaron. 3. En la totalidad de las EDS visitadas se evidenció que no se da cumplimiento al ítem 2.05.

el área esta bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente de 1,5%; ya que las medidas encontradas en las visitas son inferiores a las requeridas en dicho ítem. 4. En la totalidad de las EDS visitadas se evidenció que no se da cumplimiento al ítem 2.08. la rejilla de recolección está construida en tramos con una longitud máxima de 2m; ya que las rejillas verificadas son todas continuas o no se cuenta con la instalación de esta. 5. Solo una EDS de las visitadas presenta una situación crítica de seguridad, esta es la EDS SORORIA SICOM 635770 ubicada en la avenida principal a la entrada a la Jagua de Ibirico, departamento de Cesar, ya que la misma tiene el botón de apagada de emergencia ubicado fuera de rango establecido en la norma ya que está ubicado a más de 60 metros del surtidor más cercano cerca de las instalaciones administrativas, lo cual constituye un peligro en el momento de una emergencia.

g) Se programó realizar visita a las instalaciones de la EDS NEW SAN MIGUEL con el fin de dar cumplimiento al requerimiento solicitado por el Ingeniero José David Ovalle, por cuanto que en una visita realizada anteriormente la EDS presentó un Certificado de Inspección con fecha anterior a la actividad de acompañamiento realizada por el MME en la Inspección Inicial, y en la entidad no se encontraron archivos videográficos ni fotográficos del acompañamiento realizado que sirvieran de soporte para la revisión documental. (SE REQUERÍA TENER CERTEZA DE SU EXISTENCIA Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y DOCUMENTALES.)
h) Como resultado de la visita realizada el pasado día 18 de noviembre de 2024 a las instalaciones de la EDS NEW SAN MIGUEL, se pudo corroborar la existencia física de dicha estación de servicios, en esta visita de inspección se realizó toma de registro fotográfico con georeferenciación satelital igualmente se realizó la recolección de documentación general y técnica de la misma.